COMUNICADO DE LA CONFERENCIA DE PRENSA: 10/06/07

Ciudadanos de Oaxaca. Medios de comunicación. Opinión pública:

Ayer, 9 de junio de 2015, violando la suspensión dictada por el juez Miguel Arroyo Herrera con número de expediente 482/2015 a la obra donde se pretende construir el estacionamiento del Centro Cultural y de Convenciones de Oaxaca, el Gobierno del Estado inició la DESTRUCCIÓN del Parque de la Amistad de la Colonia Guelaguetza, parque que fue creado con donaciones de la ciudad hermana de Palo Alto y ciudadanos de Oaxaca de Juárez.

Alrededor de las 5 de la mañana, sin previo aviso, se comenzaron labores de tala de árboles, eliminación de vegetación natural, remoción de adoquines y aplanado del terreno, modificando la topografía y paisaje natural del lugar.

Los vecinos de la colonia Guelaguetza al percatarnos de estas arbitrariedades nos aproximamos al sitio, el cual se encuentra acordonado y cercado con plásticos para impedir el acceso y la visibilidad. Inmediatamente fuimos rodeados por trabajadores de la obra y personas hostiles encapuchadas. Nos amenazaron y atacaron a quienes nos habíamos reunido en defensa del parque, con un saldo de tres lesionados, uno de los cuales requirió hospitalización por los ataques perpetrados.

Los vecinos de la colonia Guelaguetza, organizaciones sociales, sociedad civil y los defensores del Cerro del Fortín condenamos la intimidación, las agresiones y los actos violentos sufridos y perpetrados en contra de los defensores de este espacio natural de la ciudad de Oaxaca de Juárez. Por estas razones, se procederá legalmente en contra del Gobernador Gabino Cué Monteagudo, del Secretario de Turismo José Zorrilla de San Martín Diego, del Director del FIDELO Francisco Zorrilla Ruíz y funcionarios estatales que resulten responsables de dichos actos violentos presentes y futuros en contra de la integridad física de los vecinos y los defensores del Cerro del Fortín, así como de sus familiares y bienes.

Los ciudadanos de Oaxaca de Juárez nos pronunciamos en contra de esta ilegalidad y abuso de poder y exigimos que se detenga INMEDIATAMENTE el ecocidio y los trabajos que destruyen el Cerro del Fortín, que se cumpla con la ley y se atiendan los tres principios mínimos aprobados en el Foro Oaxaqueño del Agua con que debe contar toda obra pública:

1) Tener un proyecto integral sustentable (ecológica, social y económicamente)
2) Cumplir con la ley en fondo y forma y
3) Contar con el consentimiento previo e informado de la ciudadanía.

Con éstas acciones arbitrarias el gobierno del estado está contraviniendo los tres puntos: no desarrolló un proyecto integral, no cuenta con los permisos correspondientes para ejecutar la obra, no respeta las disposiciones judiciales y no cuenta con el consentimiento previo e informado de los vecinos, especialistas y de la ciudadanía en general.

Solicitamos la inmediata intervención de las autoridades federales y municipales para frenar la destrucción de nuestro parque.

Que quede muy claro: nosotros NO nos oponemos a la construcción de un centro cultural y de convenciones. NOS OPONEMOS A QUE SE REALICE EN EL CERRO DEL FORTÍN, VALUARTE CULTURAL Y NATURAL DEL PUEBLO DE OAXACA.